

Resolución definitiva de concesión de la convocatoria de ayudas, en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de investigación, a las estructuras de investigación de la UPV para la contratación de personal técnico para la gestión científico-técnica de las actividades vinculadas a sus líneas de investigación (PAID-14-25)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra la **Propuesta de resolución provisional de concesión de la convocatoria de ayudas, en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de investigación, a las estructuras de investigación de la UPV para la contratación de personal técnico para la gestión científico-técnica de las actividades vinculadas a sus líneas de investigación**, no habiéndose recibido ninguna alegación, conforme a lo establecido en el punto 9 de la Convocatoria de ayudas del Vicerrectorado de Investigación, a las estructuras de investigación de la UPV para la contratación de personal técnico para la gestión científico-técnica de las actividades vinculadas a sus líneas de investigación, el Rector

RESUELVE:

Hacer pública en la web de la Universitat Politècnica de València (en la dirección siguiente <http://www.upv.es/entidades/VINV/>) la propuesta de resolución definitiva de concesión, que incluye el listado priorizado de solicitudes propuestas para financiación en la Convocatoria de ayudas, en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de investigación, a las estructuras de investigación de la UPV para la contratación de personal técnico para la gestión científico-técnica de las actividades vinculadas a sus líneas de investigación (ANEXO 1), no habiendo ninguna solicitud admitida que no haya sido propuesta para financiación.

En València, a la fecha de la firma.

José Esteban Capilla Romá
Rector Universitat Politècnica de València



ANEXO 1. Relación provisional de estructuras solicitantes propuestas para financiación, puntuación total obtenida.

Estructura	Puntos: VAIE/100	Puntos: (Número de doctores + Número de sexenios)/10)	Puntos: Derechos reconocidos/100.000	Puntos: Número de patentes registradas+ (Número de patentes licenciadas x 5).	Suma situaciones singulares	TOTAL
Estructuras de investigación ordenadas por puntuación						
ITEAM	106,6797	28,4	90,4190418	152	17	394,4987
CMT	96,6996	20,3	58,0926731	56	11	242,0923
I3B + Ci2B	55,2775	15	31,764003	106	17	225,0415
VRAIN	70,3577	27,1	39,3612313	28	14	178,8189
IGIC	41,097	13,5	13,7125591	28	12	108,3096

El presupuesto concedido para cada una de las propuestas es de 36.500 euros, que cubrirán la cofinanciación de los contratos que se formalicen.